

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACUERDO No. 0140

ACTA 499

POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR MODIFICA EL ACUERDO No. 0101 DE 2001 Y SE ADOPTA LA PLANTA DE CARGOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES, CREANDOSE UN CARGO MAS DE DOCENTE CATEGORIA I ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 33, literal f. de los estatutos, que reza lo siguiente: Son funciones y atribuciones del Consejo Superior: f. Estudiar y aprobar la Planta de Personal de la Institución con sus correspondientes asignaciones.

CONSIDERANDO

Que es necesario ajustar la Planta de Cargos para el logro de la eficiencia institucional.

Que existe la necesidad de un cargo más de Docente Categoría I Especialización Ginecología.

Que en aras de lo anterior.

ACUERDA:

Artículo Primero: Creación. Crear un (1) cargo de Docente Categoría I Especialización Ginecología.

Artículo Segundo: Adición. Adicionar a la Planta de Cargos de Medicina, creada y aprobada mediante Acuerdo No. 0101, un cargo nuevo de Docente categoría I Especialización Ginecología, categoría 9, código 01,9,4.1-11, números de cargos 12, nivel profesional, perfil profesional Médico Especialista en Ginecología, con una asignación salarial mensual para el año 2001 de \$1.434.629, por duración de medio tiempo, equivalente a veinte (20) horas semanales.

Artículo Tercero: Incorporación. El presente Acuerdo se entenderá incorporado al Acuerdo No. 0101 del Consejo Superior por medio del cual se adopta la Planta de Cargos del Instituto de Ciencias de la Salud, CES.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2001.

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente Consejo Superior

MARIA JAEL ARANGO B.
Secretaria Consejo Superior